



## GUÍA PARA LA OBTENCIÓN DE FICHAS DE HOMOLOGACIÓN

Para la obtención de las diversas fichas de homologación disponibles, se deben seguir los siguientes pasos:

1. Acceder a la página web de la Real Federación Española de Automovilismo ([www.rfeda.es](http://www.rfeda.es)).
2. Seleccionar el apartado **Dpto. Técnico**. A continuación aparece:

**Reglamentos**  
**Anexo J**  
**Fichas de homologación**  
**Homologaciones**  
**Fichas equip. seguridad participantes**  
**Preguntas frecuentes**

3. Seleccionar **Fichas de homologación**.
4. A continuación descargar el **Impreso de solicitud de fichas de homologación**, que comprende las fichas de homologación siguientes:

- **Grupo A + N**

Son las fichas de homologación FIA, estén vigentes o hayan caducado. En cada envío se incluye la ficha básica de Gr. A más todas sus extensiones para competición así como la ficha básica de Gr. N con todas sus extensiones para competición.

- **Históricos**

Con homologación FIA caducada. En cada envío se incluye la ficha básica de Gr. 1, 2, 3 o 4 más todas sus extensiones para competición.

- **Estructuras de Seguridad**

Solo las homologadas por la R.F.E. de A. En cada envío se incluye el certificado de homologación de la estructura de seguridad. Para conocer el tipo de estructuras de seguridad que pueden montarse en un vehículo de competición, ver la información del siguiente enlace:

[http://www.rfeda.es/docs/dpto\\_tecnico/2013/tipos\\_estructuras\\_seguridad.pdf](http://www.rfeda.es/docs/dpto_tecnico/2013/tipos_estructuras_seguridad.pdf)

- **GT**

Son las fichas de homologación FIA o R.F.E. de A., estén vigentes o hayan caducado. En cada envío se incluye la ficha básica de GT más todas sus extensiones para competición.

- **CM**

Son las fichas de homologación R.F.E. de A. En cada envío se incluye la ficha básica de CM más todas sus extensiones para competición.

- **Carcross**

Son los certificados de homologación de las estructuras de seguridad de los Carcross y, por tanto, en cada envío se incluye el certificado de homologación de la estructura de seguridad.



- **Buggies Especiales TT**  
Son las fichas de homologación R.F.E. de A. En cada envío se incluye la ficha básica del Buggie más todas sus extensiones para competición.
  - **Nacional 1, 2 o 3**  
Son las fichas de homologación R.F.E. de A. En cada envío se incluye la ficha básica de Nacional 1, 2 o 3 más todas sus extensiones para competición.
  - **Karting**  
Son las fichas de homologación FIA o R.F.E. de A., estén vigentes o hayan caducado.
5. En el apartado **Nº de ficha de homologación** de la solicitud, habrá que reflejar dicho número. Este se podrá obtener de la siguiente forma:
1. En el apartado **Homologaciones**, seleccionar **Listados de homologaciones** y a continuación buscar el número en el listado correspondiente según el tipo de vehículo o estructura de que se trate.
  2. También se puede acceder a este apartado desde la propia solicitud. Una vez abierta, y posicionándose en el lugar correspondiente en Nº ficha de homologación, seleccionar Control + click izquierdo del ratón.
6. Cada lunes se enviará un paquete de fichas de homologación que incluirá las correspondientes a las peticiones recibidas durante toda la semana. El envío, normalmente, se hará por correo certificado. Si el interesado estuviese interesado en recibir la ficha de homologación por mensajero a portes debidos, deberá indicarlo en la casilla correspondiente.
7. Finalmente, si el interesado deseara recibir una factura por el concepto e importe de la ficha de homologación solicitada, deberá rellenar el cuadro correspondiente a "Datos para facturación".

**Nota:**

Se envían las fichas completas incluyendo las fichas básicas más las extensiones existentes.